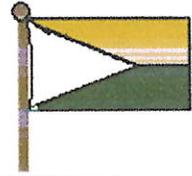




# COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



Juan Gómez Rendón Progreso, 19 de Mayo del 2020.

## CONVOCATORIA

La Presidenta del Gobierno Parroquial, convoca a las Autoridades a reunión, para tratar asuntos de la nueva RESOLUCIÓN del COE CANTONAL ya que debido a que nuestra Parroquia pertenece a la Provincia del Guayas, analizar e implementar medidas y acciones a tomar dentro del marco legal de nuestras competencias, ya que desde el día 20 de Mayo del año en curso nuestro semáforo cambia de ROJO a AMARILLO, la reunión será mediante la plataforma Zoom, el día Miércoles 20 de Mayo del 2020, a las 10h30, esperando contar con su valiosa presencia ya que como autoridades de nuestra Parroquia podemos decidir juntos elaborando un plan de medidas de protección.

Lo hacemos de esta manera virtual ya que aún no realizamos la desinfección de seguridad en las instalaciones de las dependencias del GAD. Parroquial Progreso

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sra. María Rosales Merino

**PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL  
RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO**

CC. Sr. Esteban Anastacio Vice-Presidente  
Sr. Marcos Pineda Vocal Gad. Progreso  
Sra. Yolanda Mendoza Vocal Gad. Progreso  
Sr. Pedro Gómez Vocal Gad. Progreso  
Policía Nacional Destacamento Progreso  
Comisión de Transito del Ecuador Destacamento Progreso  
Tenencia Política de la Parroquia Progreso  
Centro de Salud Progreso  
Archivo Gad Parroquial.

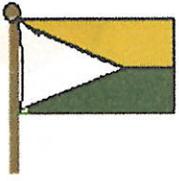




# COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO  
20 DE MAYO DEL 2020  
GAD PR JGRP

## ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 20 DE MAYO.

En la Parroquia Rural de Juan Gómez Rendón Progreso, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del Coe Parroquial, contando con la presencia de la señora María Rosales Merino, Presidenta del Coe Parroquial, los vocales miembros del Gobierno Legislativo Sr. Esteban Anastacio, Sr. Marcos Pineda Castillo, Sra. Yolanda Mendoza Anastacio, Sr. Pedro Gómez Pezo, Teniente de la Policía Daniel Iza representante del Destacamento Progreso, Coronel Edgar Balarezo, Lcda. Carmen Cantos Secretaria de la Tenencia Política de la Parroquia Progreso, Dr. Erwin Milán Representante del Centro de Salud Progreso, el Secretario Sr. Cristhian Peñafiel Rodríguez se da inicio la presente reunión de trabajo convocada para el día de hoy.

### ORDEN DEL DIA

1. ACCIONES A TOMAR EN LA PARROQUIA RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PERGRESO MEDIANTE A RESOLUCION DADA POR EL COE CANTONAL.
1. ACCIONES A TOMAR EN LA PARROQUIA RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN PERGRESO MEDIANTE A RESOLUCION DADA POR EL COE CANTONAL.

**Presidenta María Rosales Merino:** Buenos días compañeros autoridades presentes, gracias por estar presentes, deseándoles bendiciones ya que todos como Autoridades de la Parroquia hemos estado trabajando directa o indirectamente ante esta pandemia, el motivo de esta reunión es para reforzar las medias y acciones sobre la resolución dada por el COE Cantonal que entrara en vigencia este 20 de Mayo del 2020, doy la palabra cualquiera de ustedes compañeros.

**Lcda. Carmen Cantos Secretaria Tenencia Política:** Buenos días compañeros, Sra. Presidenta gracias por invitarnos a ser miembro de esta mesa de trabajo, con respecto al cambio de semaforización de rojo a amarillo dispuesto por el COE Cantonal, la tenencia dirigida por mi jefa la Ing. Linda Alvarado ha estado haciendo los respectivos controles en las tiendas de la parroquia por la especulación de alza de precios, en conjunto con la comisaria y policía se han hecho los respectivos controles.

Mi sugerencia es hacer respetar e implementar medidas de seguridad para que el virus no se propague en la Parroquia.

**Marcos Pineda Castillo:** Buenos días, el COE Nacional ha emitido sus resoluciones haciendo responsables a los GAD. que dicten sus propias resoluciones, igualmente los controles a tomar, mediante sus resoluciones podemos tomarlas como un patrón, tomarlas como parte nuestras, hacer nuestras propias resoluciones para hacerlas aplicables en nuestra Parroquia. Hay que tomar medidas en base a esas resoluciones dictadas por la Municipalidad de Guayaquil y aplicarla en la Parroquia.



ACTA REUNION DE TRABAJO

20 DE MAYO DEL 2020

GAD PR JGRP

**Yolanda Mendoza:** buenos días compañeros, don Marcos se debe de hacer en base a las necesidades de nuestro entorno, subsanando y alimentando las medidas de bioseguridad para hacerlas cumplir

**Marcos Pineda Castillo:** claro por eso digo hay que hacer resoluciones para poderlas aplica en nuestra Parroquia.

**Teniente Daniel Iza:** Buenos días agradeciendo por la invitación recordándole que la policía está siempre presta a colaborar, hay que realizar operativos conjunto con comisario, teniente político, pero primero pedirle al jefe del Distrito la orden para poder realizar los respectivos operativos, y así coordinar día y hora para que todos como autoridades participar.

**Dr. Erwin Milán:** En cuanto a nuestra a competencia en lo que tiene que ver con el Ministerio de Salud Pública se involucra también otros sectores, muy buena la iniciativa que se está tomando para coordinar las acciones en el cambio de semaforización, que eso no significa que ya no tenemos riesgos más bien tenemos que respetar las medidas de bioseguridad, la mascarilla que el uso es obligatorio y mantener el distanciamiento social, sugiero que se exija marcar los pisos como en Guayaquil, que las personas deben acudir al Centro de Salud al primer síntoma hay pruebas que se están realizando.

Mantener la distancia, fortaleciendo el lavado de manos, manejar protocolos de ingreso y salida, controlar la temperatura de las personas, esas son las precauciones que debemos seguir.

No podemos eliminar el riesgo pero si podemos evitarlo.

**Marcos Pineda Castillo:** Deberíamos puntualizar todos los protocolos nosotros como autoridades si conocemos, hagamos un documento para que sea publicado en alguna página para que las personas se enteren de los protocolos.

Debemos empezar de las responsabilidades que ha impuesto el COE Nacional para desde ese punto partir con las medidas que se pueden tomas en base al COE Nacional y COE Cantonal.

Dar a conocer a los empleadores que son los responsables de aplicar las medidas de bioseguridad, dar a conocer a la ciudadanía de las mismas medidas mediante un documento para pegar de esta manera se puedan informar

El empleador debe hacer respetar el distanciamiento social, hacer cumplir el protocolo de seguridad para sus empleados y usuarios.

Salir con mascarilla para evitar cualquier tipo de contagio, recomendar lavar las manos es lo que se puede sugerir.

**Lcda. Carmen Cantos Secretaria Tenencia Política:** Eso deberían aplicar en cada local la toma de temperatura, uso de mascarillas, guantes, alcohol gel y respetar el aforo ya dado por el Municipio, cada tienda o local es responsable de implementar las propias medidas de bioseguridad para los usuarios.

**Yolanda Mendoza:** Hay que normar esa salida de los vehículos que van a los Recintos

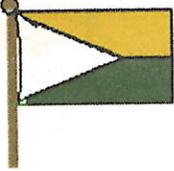
**Marcos Pineda Castillo:** Correcto eso es lo que hay que decidir hoy para hacer llegar a las asociaciones de cada comunidad.



# COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)

PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO  
20 DE MAYO DEL 2020  
GAD PR JGRP

**Lcda. Carmen Cantos Secretaria Tenencia Política:** Sería preferible convocar a los dueños de cada local para explicarle y darle a conocer las medidas de bioseguridad que son los responsables de su local e implementar dichas medidas y que si las incumplen serán sancionados.

**Marcos Pineda Castillo:** Exacto es lo que se debe de definir aquí en esta reunión, para de esta manera hacerlos responsables, dándoles a conocer las medidas impuestas por el COE Cantonal.

**Esteban Anastacio Suarez:** Buenos días con todos, debemos empezar en los comerciales controlando los precios cuando llega el policía dicen un precio luego cuando se van dicen otro, exigirles a los dueños de los locales que coloquen una tabla con precios de los productos, exigirle que implementen las medidas de desinfección, COHERCHI es el único comercial que cumplen con las normativas, como parte del GAD estar dispuestos a hacerles que cumplan con las normativas.

**Marcos Pineda Castillo:** Debemos de tomar el modelo del COE Cantonal como patrón, como modelo adicional, como parte del GAD. Estamos dispuesto a trabajar en equipo con Policías, Vigilantes, Tenencia Política y demás Instituciones de la Parroquia, con todo respeto que nos merecemos esto no se trata de trabajar para uno mismo, sin intereses políticos sino por la salud de todos.

**Yolanda Mendoza:** Un ejemplo claro es en la tienda Coherchi es la única que dan gel y desinfectante, los únicos que siguen con el protocolo de seguridad.

**Esteban Anastacio Suarez:** Solo hay una tienda que si cumple con todas las medidas y provee a sus empleados de los equipos de seguridad para cada uno, en otras tiendas hasta vergüenza me da decirlo pero es la verdad los trabajadores cargan esas mascarillas sucias que parecen que se las dieron cuando empezó la emergencia, hay que exigirles que cumplan con las medidas.

**Dr. Erwin Milán:** Hay que mantener el distanciamiento social, el uso de la mascarilla limpia, cada local debe aplicar su propia desinfección como protocolo de seguridad.

**Lcda. Carmen Cantos Secretaria Tenencia Política:** Acá en Guayaquil dentro de los centros comerciales cada centro ha implementado sus propias medidas claro basadas en el COE Cantonal.

**Marcos Pineda Castillo:** Hay normas que se deben de cumplir de parte privada y parte pública, en lo que nos corresponde a nosotros debemos hacer cumplir la parte pública, una de esas es la desinfección en las tiendas y lugares públicos.

**Yolanda Mendoza:** Entonces hay que decidir en base a las necesidades de la Parroquia, contando con el apoyo de las autoridades, elaborando una resolución del COE Parroquial para socializar con los señores dueños de las tiendas.

**Pedro Gómez Pezo:** Brevemente tomar las medidas de prevención, ya tenemos el cambio de semáforo, controlar la capacidad de personas que ingresan a los comerciales. En el pueblo todavía hay personas contagiadas y esas son las que salen a contagiar al resto. La única manera de controlar a los contagiados es que no salgan de sus casas.



ACTA REUNION DE TRABAJO  
20 DE MAYO DEL 2020  
GAD PR JGRP

No hay control para los carros que van a Sabana Grande, en cambio las personas de caimito les toca salir a pie.

**Esteban Anastacio Suarez:** Exacto hay personas que andan en la calle sin mascarillas creyéndose inmunes, no les importa nada no respetan.

**Pedro Gómez Pezo:** Personas que no respetan que andan por la calle sin saber el problema que pueden causar sin saber si están o no contagiados con el virus.

**Marcos Pineda Castillo:** La socialización se hace cuando se decida y se tomen las respectivas medidas, nosotros debemos resolver, dicen las resoluciones del COE Nacional que nosotros tenemos la competencia de hacer normas y publicarlas en base al marco legal de las mismas para que sean publicadas en redes sociales y en cualquier otro medio donde las personas se puedan informar y tener conocimiento ya que todo esto esta normado.

**Presidenta María Rosales Merino:** Compañeros nosotros debemos regirnos a la Resolución del COE Cantonal como ya es de conocimiento público que entra en vigencia ya el miércoles del presente año, entonces solo debemos coordinar y trabajar en equipo para hacer respetar las normas de bioseguridad.

**Esteban Anastacio Suarez:** Hay que comprometer a los dueños de las tiendas para tomar las medidas de desinfección y si no cumplen sancionarlas revisar las normativas del COE Cantonal, COE Provincial y Municipal para realizar la resolución parroquial.

En relación a las pruebas del covid nosotros nos hemos manejado con las aportaciones del GAD y con las que nos dio el Municipio y se las realiza de acuerdo a la gravedad del caso, personas que han pasado con 7 días con síntomas se les realiza las pruebas rápidas, si una persona que ha tenido síntomas y se está recuperando debe estar en aislamiento y si llega a salir de su casa está exponiendo a la población, entre 15 y 21 días aún tienen covid se debe prolongar el tratamiento.

**Marcos Pineda Castillo:** Que es lo que genera genera este cambio de semáforo principalmente en los negocios con relación a sus clientes es la afluencia de los mismos es ahí donde debemos intervenir nosotros para socializar con los dueños para el aforo de sus clientes que es el 30% dependiendo del espacio del local

**Coronel Edgar Balarezo:** Desde primera instancia estuvimos colaborando, hay que habilitar las calles de la parroquia que se cerraron así mismo con ese entusiasmo que cerraron por favor abrirlas.

Pido se me ayude Fumigando el destacamento de la Comisión de Tránsito, así mismo de parte de la CTE estamos prestos a colaborar cuando sea necesario.

**Lcda. Carmen Cantos Secretaria Tenencia Política:** estoy de acuerdo con lo que dijo Esteban entregar la resolución del COE Cantonal impresa para que la conozcan y hagan respetar

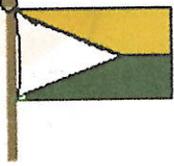
**Esteban Anastacio Suarez:** exacto trabajar en conjunto todos los vocales, policía, comisión de tránsito, tenencia política para hacer respetar las medidas de bioseguridad.

**Marcos Pineda Castillo:** María y compañeros quiero sugerir una nueva reunión, yo pienso que debemos tener conocimiento de todas las resoluciones del COE Nacional y COE Cantonal para



# COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE PARROQUIAL

JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)  
PROGRESO \* GUAYAS \* ECUADOR



ACTA REUNION DE TRABAJO  
20 DE MAYO DEL 2020  
GAD PR JGRP

que cada uno de nosotros opinemos en base a esas resoluciones, que el señor secretario nos envíe los archivos para tener conocimiento, ¿compañeros que dicen ustedes?.

**Presidenta María Rosales Merino:** En base a lo que usted dice don Marcos estoy de acuerdo pero debemos ser claros ya que, ya contamos con una resolución que nosotros no podemos modificar sino más bien hacerla cumplir.

**Yolanda Mendoza:** Ejemplo se tendría que hacerse toda la prueba de Covid pero hay que tener en cuenta que el Subcentro no tiene la suficiente cantidad de pruebas para todos los que queremos andar en la calle.

**Dr. Erwin Milán:** En relación a la prueba la demanda es compleja, nosotros estamos avanzando con lo que gracias al GAD Parroquial nos ha proveído, y con las pruebas que también gracias a la gestión del GAD Parroquial el Municipio nos donó.

**Marcos Pineda Castillo:** Ese es el punto más importante cuando existe una sola persona que está infectada y hay varias personas y anda sin las debidas precauciones no tomando las medidas necesarias existirá un riesgo mayor.

**Dr. Erwin Milán:** Nosotros hacemos de todo, todo lo que esté a nuestro alcance como doctores y humanos pero aquí no depende tan solo de nosotros sino más bien depende de la corresponsabilidad de cada persona.

**Presidenta María Rosales Merino:** Tiene razón doctor el cuidado depende y empieza de nosotros primero tomando las debidas precauciones y medidas de seguridad, en usar la mascarilla, alcohol gel, guantes y tomar distancia para así evitar contagios.

**Marcos Pineda Castillo:** Tienen razón, esas medidas además de ser expuestas por el COE Nacional y COE Cantonal también fueron expuestas por la Organización Mundial de la Salud.

**Dr. Erwin Milán:** Claro debemos nosotros mismos respetando y implementando todas las medidas, respetándolas y cumpliéndolas para evitar la propagación.

Con respecto a la siguiente reunión estoy presto a participar y colaborar para trabajar en conjunto.

**Yolanda Mendoza:** Yo estoy de acuerdo pero ya tenemos que ver las necesidades de la Parroquia e ir priorizando las mismas en base a el COE, ejemplo el Subcentro es pequeño tien una sala de espera muy pequeña hay que ver si se implementa carpas para la parte de afuera respetando los dos metros de distancia y vayan pasando a medida que se van atendiendo, otro ejemplo es normar los vehículos de los Recintos ya que es el único medio de transporte que tienen las personas de los Recintos, control de las tiendas para que cumplan las medidas de bioseguridad.

**Presidenta María Rosales Merino:** si están de acuerdo todos nos reunimos el día viernes 22 a las 10h30 por este mismo sistema, pero mientras tanto nos regimos al semáforo amarillo

**Coronel Edgar Balarezo:** Agradecer por la cordial invitación ya que desde el primer momento nos hemos tirado al hombro esta situación exponiéndonos a toda clase de riesgo pero me parece una excelente reunión para tomar y hacer respetar las medidas para precautelar el bien de todos, nuevamente gracias y estamos a disposición para trabajar en conjunto.



ACTA REUNION DE TRABAJO

20 DE MAYO DEL 2020

GAD PR JGRP

**Marcos Pineda Castillo:** Agradeciendo a todos por su participación y nos vemos el viernes para decidir.

**Presidenta María Rosales Merino:** gracias a todos, bendiciones nos vemos el viernes para trabajar en conjunto como autoridades por el bienestar de todos.

**Yolanda Mendoza:** Gracias compañeros.

**Esteban Anastacio Suarez:** Gracias compañeros por la invitación y como dije estoy presto a trabajar en conjunto con todos.

**Pedro Gómez Pezo:** bueno muchas gracias por hacerme participe de esta reunión un gusto pasen bien.

**Lcda. Carmen Cantos Secretaria Tenencia Política:** gracias por la invitación yo transmitiré el mensaje a mi jefa para cualquier coordinación.

Siendo las doce horas se da por terminada la presente reunión de trabajo habiéndose agotado los temas a tratar por los miembros del COE Parroquial, la presente acta es firmada por la Presidenta del COE Parroquial y la certifica el Secretario.

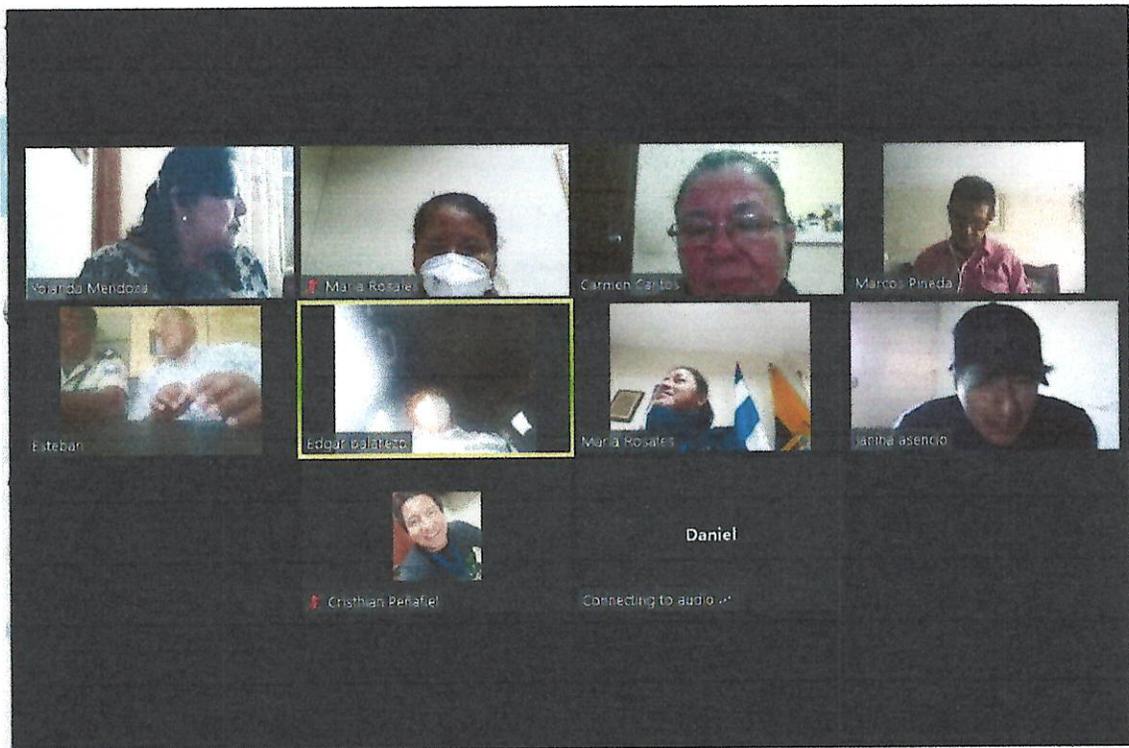
Sra. María Rosales Merino  
Presidenta Gad PR JGRP



Certifico que la presente reunión de trabajo se llevó a efecto a los veinte días del mes de Mayo del 2020.

Lo Certifico

Sr. Crithian Peñafiel Rodríguez.  
SECRETARIO GAD PR JGRP







Yolanda Mendoza



Maria Rosales



Carmen Cantos



Esteban



Cristian Penafiel



Maria Rosales



Marcos Pineda



Daniel



Janina Asencio



Edgar Balarezo

